

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



La Joya de los Sachas, 29 de abril de 2026
Oficio Circ. N°GADMCJS-A-0448-2026-O

Economista

Andrea María Bahamonde Abril

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Presente.-

De mi consideración:

En nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas; reciba un cordial y atento saludo, junto a los deseos de éxito en la gestión que realiza en beneficio de la ciudadanía Sachense.

En estricto cumplimiento de la normativa legal vigente, para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal enero-diciembre 2025:

- **Constitución** de la República en su **Art. 100, literal 4.**- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias para: Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD** en su **Art. 266.**- Al final del ejercicio fiscal, el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado **convocará a la Asamblea Territorial**, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas...
- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana** en los **Artículos 88 al 95.**
- **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:**
 - ✓ **RESOLUCIÓN N°CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026;** en su literal f) del Art. 8

Con este precedente procedo a la entrega formal; en formato digital en flash memory, los siguientes insumos:

Formulario Excel de rendición de cuentas del Gobierno Municipal correspondiente al período fiscal 2025, con sus respectivos medios de verificación (enlaces).

Informe preliminar del Gobierno Municipal correspondiente al período fiscal 2025, incluida la contestación al banco de preguntas ciudadanas sobre los temas que desean se rinda cuentas.

Segura de fortalecer los lazos de participación entre ciudadanía e institución, me suscribo de usted con consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS**
Validar únicamente con Firmac

Msc. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas

ALCALDESA

Elaborado por: Pedro Gualpa
Pdt: Adjunto lo indicado



Andrea Bahamonde
Recibido
29/04/2026
15:00 pm

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



La Joya de los Sachas, 29 de abril de 2026
Oficio Circ. N°GADMCJS-A-0448-2026-O

Arquitecta

Linda Leyda Sancan Lino

SECRETARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

Presente.-

De mi consideración:

En nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas; reciba un cordial y atento saludo, junto a los deseos de éxito en la gestión que realiza en beneficio de la ciudadanía Sachense.

En estricto cumplimiento de la normativa legal vigente, para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal enero-diciembre 2025:

- **Constitución de la República en su Art. 100, literal 4.-** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias para: Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su Art. 266.-** Al final del ejercicio fiscal, el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado **convocará a la Asamblea Territorial**, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas...
- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana en los Artículos 88 al 95.**
- **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:**
 - ✓ RESOLUCIÓN N°CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026; en su literal f) del Art. 8

Con este precedente procedo a la entrega formal; en formato digital en flash memory, los siguientes insumos:

Formulario Excel de rendición de cuentas del Gobierno Municipal correspondiente al período fiscal 2025, con sus respectivos medios de verificación (enlaces).

Informe preliminar del Gobierno Municipal correspondiente al período fiscal 2025, incluida la contestación al banco de preguntas ciudadanas sobre los temas que desean se rinda cuentas.

Segura de fortalecer los lazos de participación entre ciudadanía e institución, me suscribo de usted con consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS**
Validar electrónicamente con FirmAC

Msc. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas

ALCALDESA

Elaborado por: Pedro Gualpa
Pdt: Adjunto lo indicado

ALCALDÍA
SACHA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS - ORELLANA-ECUADOR

*Recibido
29-04-2026
01:14
[Signature]*